



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

COMUNICADO • INAI/173/23

Chihuahua, Chihuahua.
20 de junio de 2023



www.inai.org.mx



- Hay más de 6 mil recursos; cuando menos, requerimos un Comisionado para que el Pleno pueda sesionar y resolverlos: Norma Julieta del Río Venegas
- En materia de transparencia, regresar al pasado sería gravísimo, advirtió la Comisionada del INAI

CONTINÚA INAI ACUMULANDO RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS ANTE LA OPACIDAD DEL GOBIERNO FEDERAL: DEL RÍO VENEGAS

“A nivel nacional, estamos viviendo una crisis ante la falta de designación de tres Comisionados por parte del Senado de la República; cuando menos, requerimos uno para poder sesionar y resolver todos los recursos que tenemos interpuestos ante la opacidad del Gobierno Federal”, sostuvo la Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), **Norma Julieta del Río Venegas**.

En el marco de la presentación del Buscador de Género de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y del libro *La Privacidad en la Era de las Redes Sociales*, en el estado de Chihuahua, la Comisionada precisó que, a la fecha, se han acumulado más de 6 mil recursos interpuestos por la ciudadanía y aclaró que, aunque el Pleno no ha podido aprobarlos por la falta de quórum, todos esos casos están listos para ser votados.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

Del Río Venegas expuso que, por esta situación, el INAI interpuso una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación y le solicitó una suspensión para que el Pleno pueda sesionar con cuatro integrantes, la cual fue negada en un primer momento por la ministra Loretta Ortiz; sin embargo, el Instituto volvió a solicitarla, mediante un recurso de reclamación, y está a la espera de que el Máximo Tribunal resuelva.

“Es importante que sepan cuál es la situación de la transparencia, justo ahora que se cumplen 21 años de la llegada de este derecho al país. Regresar hacia el pasado sería gravísimo, siempre hemos dicho: quien no conoce la historia, no sopesa la gravedad de lo que está pasando en el tema de la transparencia”, advirtió.

En su turno, la Comisionada Presidenta del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHITAIP), **Amelia Lucía Martínez Portillo**, destacó que, a siete años de su creación, la PNT se ha convertido en el principal medio de consulta de información pública; además, se ha consolidado como una herramienta fundamental para garantizar tanto la transparencia como la rendición de cuentas.

“Actualmente, la Plataforma cuenta con 11 buscadores, incluyendo el de género, que permiten agilizar la búsqueda de información de las instituciones públicas del país. Lo importante de este último es que pueda utilizarse la información para generar políticas públicas y programas para acabar con las brechas de desigualdad”, sostuvo.

En su mensaje, la Directora General de Transparencia y Gestión de la Información Gubernamental, **Mariana Lizeth Rodríguez Martínez**, quien participó en representación de la gobernadora del estado, María Eugenia Campos Galván, señaló que el objetivo del evento es promover la transparencia en las instituciones públicas, garantizar el acceso a la información a todas las personas, con perspectiva de género, continuar trabajando para superar las barreras y obstáculos hacia las mujeres.

“Como representantes de la ciudadanía, los servidores públicos estamos obligados a ser más capaces, eficientes y profesionales, conminados a conocer las distintas herramientas tecnológicas que nos permitan garantizar la transparencia en nuestro estado”, aseveró.

La presentación del Buscador de Género de la PNT estuvo a cargo de **Carlos Mendiola Jaramillo**, Director General de Evaluación del INAI, quien explicó que la herramienta hace uso de la Inteligencia Artificial para facilitar la búsqueda de información sobre perspectiva de género no solo en el apartado de obligaciones de transparencia, sino en el de solicitudes y recursos de revisión, lo cual la hace más completa.

Posteriormente, se presentó el libro *La Privacidad en la Era de las Redes Sociales*, en la que participaron el autor de la obra, Miguel Recio Gayo; Alma Cristina López de la Torre, Coordinadora de la Región Norte del SNT y Comisionada del órgano garante de Durango; Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel, Comisionado del ICHITAIP; Salud Ochoa Sánchez, Periodista; Humberto Chávez Meléndez, Director de Extinción de Dominio de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, y Cristóbal Robles López, Director General de Promoción y Vinculación con la Sociedad del INAI.

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)